

ACUERDO N° 552.-: En la Ciudad de San Luis, a VEINTISEIS días del mes de JULIO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) DESIGNAR Juez Subrogante en el Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. IRMA INES CASTRO, a la Dr. **NESTOR MARCELO MILAN**, Juez Civil N° 3, los días 26 y 27-07-12.-

II) AUTORIZAR al Dr. **OSVALDO HORACIO SURIANI**, Juez de Cámara Civil de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 25-07-12 hasta la hora 24,00 del día 26-07-12.-

III) DEJAR SIN EFECTO el pto. II) del Acuerdo N° 372/12 por el cual se concede licencia a la Dra. **MIRIAM ESTELA CRUZ**.-

IV) MODIFICAR el punto II) de la Resolución N° 169/12 y CONCEDER licencia por razones de Estudio (Art. I) inc. a) del Acuerdo N° 878/11-Reg. de Licencias) a la Dra. **ANA MARIA NIGRA**, Directora de la Oficina de Tasas Judiciales el día 27-07-12, quien deberá acreditar la causal invocada.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-